



Ayuntamiento de Jaraíz de la Vera,

D. PEDRO LASO NUÑEZ, Concejal delegado del área de Régimen Interior y Personal del Excmo. Ayuntamiento de Jaraíz de la Vera (Cáceres), por Resolución de Alcaldía de fecha 27 de julio de 2016, publicada en el B.O.P. de Cáceres nº 150, de fecha 4 de agosto de 2016, en uso de las atribuciones que me confiere la legislación, en relación con el procedimiento selectivo para la elaboración de Bolsa de Trabajo para contrataciones temporales de la categoría profesional de OFICIAL 1ª DE MANTENIMIENTO,

De conformidad con lo establecido en la base cuarta de citada convocatoria y en el Art. 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y demás normativa aplicable,

RESUELVO,

Primero.- Hacer pública la Lista Provisional de aspirantes admitidos:

Alonso Francisco, Juan Carlos
Arjona Serradilla, Jesús
Berrocoso Ruiz, Oscar Daniel
Bouda, Majid
Cruz Martínez, Juan Antonio
Dorado Granado, Julian
Fernandez Cruz, Jose Javier
Fernandez Güesta, Manuel
García Plata, Carlos Javier
Hernández Fernández, Mario
Hernández Sánchez, Jose María
Labrador Justo, Luis Fernando
Llorente Paniagua, Jose Luis
Martín De Madrid Murcia, Francisco Manuel
Méndez Santos, Jesús Mario
Martínez Vergara, Iosu
Ortega Labrador, Miguel Ángel
Pérez Arroyo, Juan Manuel
Paniagua Hernández, Francisco Javier
Peña Lozano, Salvador
Roncero Castaño, José Antonio

Segundo.- Hacer pública la lista provisional de aspirantes excluidos, con indicación de la causa de exclusión:

Camello Carretero, Jessica	No acreditar titulación
Díaz Barquinero, Carmen	No acreditar titulación
Fernández Bermejo, Florencia Yolanda	No acreditar titulación

Ayuntamiento de Jaraíz de la Vera,



Ayuntamiento de Jaraíz de la Vera,

Grande Vicente, Encarnación	No acreditar titulación
Hernández Cepeda, Rosa M ^a	No acreditar titulación
Herrero Vicente, Marta	No acreditar titulación
Jiménez Amor, Antonio	No acreditar titulación
Martín Morales, Basilio	No acreditar titulación
Palomo López, M ^a Victoria	No presentar D.N.I.
Romero Luengo, Sandra M ^a	No acreditar titulación
Sánchez Méndez, Paloma	No acreditar titulación
Torero Nevado, Saray	No acreditar titulación
Vicente Pérez, M ^a José	No acreditar titulación
Vidal Durán, Juan Luís	No acreditar titulación

Tercero.- Se concede un plazo máximo e improrrogable de 10 días naturales a partir de la publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento, para que los aspirantes excluidos subsanen las deficiencias, indicándoles que si no lo hiciese se le tendrá por desistido de su solicitud.

-
Cuarto.- Publicar esta Resolución en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento y la Sede Electrónica <https://jaraizdelavera.sedelectronica.es>.

Lo manda y lo firma el Concejal Delegado del Área de Personal, D. Pedro Laso Núñez, en Jaraíz de la Vera, a 9 de abril de 2018.

(Documento firmado electrónicamente al margen.)